



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: DERECHO (D)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: B

Asignatura: CULTURA DIGITAL Y SOCIEDAD

Profesor: PABLO MARTI MENDEZ NARANJO

Fecha: 25/3/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de DERECHO (D), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 25 día del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES, VIERNES en el horario de 15:00 - 16:00, 16:00 - 17:00, 16:00 - 17:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AIMACAÑA YEPEZ GIXEL PAMELA	0605953330	Si
2	ALULEMA PURUNCAJA TATIANA KAROLINA	0504738477	Si
3	ASHCA VACA MAGALY KATERINE	0504734856	Si
4	BENALCAZAR MUÑOZ FREDDY ALEXANDER	0605682459	Si
5	BONILLA VILLA JHONNATAN MAURICIO	0604936666	Si
6	BRAVO JARAMILLO MELANY RAQUEL	0605976216	Si
7	CARGUA NINABANDA SANTIAGO JAVIER	0605897099	Si
8	CARVAJAL GUALLI DAYANA ALEXANDRA	0605987098	Si
9	GUADALUPE LOPEZ KERLY NICOL	0605782978	Si
10	GUERRA CEVALLOS JOSUE RAFAEL	0550438980	No
11	GUEVARA TUBON JENNYFER ELIZABETH	0605779206	Si
12	HERNANDEZ LATA ESPENCER FERNANDO	0605775808	Si
13	HERRERA BAYAS JOAN ALEXANDER	0504735812	Si
14	LEMA GUAMAN NAYELY TATIANA	0605761287	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	LEON BETANCOURT DANNA MAITE	1753691680	No
16	LLUMAN AYOL KATTY LISSETH	0650142193	Si
17	MACIAS MOYANO GLORIA STHIFANY	0944356047	Si
18	MALAN CARGUACHI KEVIN ALEXANDER	0606078632	Si
19	MARCILLO SOLORZANO JOSE DAVID	1727101881	Si
20	MENA AGUAYO MIREYA BELEN	0550205272	Si
21	MOLINA NARVAEZ ERICK JOEL	0605065986	Si
22	MONTALVO ZABALA ANDREA ISABEL	0605987007	Si
23	NOBOA CUCALON GUSTAVO YOSUHA	1752578854	Si
24	PACA CUJANO FRANKLIN ALCIDES	0605367564	Si
25	PADILLA ESTRADA JUAN CARLOS	0605337187	No
26	PILATAXI YUNGAN GENESIS MARIBEL	0606505030	Si
27	QUINANCELA VARGAS BRITANY PAULINA	0605062173	Si
28	REMACHE PINDUISACA KEVIN ALEXANDER	0605727569	Si
29	RIOS BORJA DANIELA VALENTINA	0606245280	Si
30	ROJAS LEON LAURA DANIELA	0650232069	Si
31	ROSETO INCA ADELA GISSEL	0605212984	Si
32	TIERRA MACAS DANIEL ALEXANDER	0605762889	No
33	TIPAN CANDO MARIA DE LOS ANGELES	1850947175	Si
34	TOAQUIZA VELASQUEZ JOSELYN ABIGAIL	0550276109	Si
35	TUMBEZ CORO LEANDRO SEBASTIAN	0504120171	Si
36	VALLEJO ÑAUNAY DARLA JANAHINA	0606195238	Si
37	YEPEZ PAVEZ MARIA EMILIA	0605997188	Si



9ca51b3e-7289-4152-a661-
ebf3e7c86dd8

PABLO MARTI MENDEZ NARANJO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA